

CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

Fundación Teatro a Mil cuenta con un área de Programación liderada por la Directora Ejecutiva de la institución, la cual se centra en la selección de espectáculos de diversas disciplinas artísticas para componer la parrilla programática de los proyectos que anualmente desarrolla la fundación.

Durante todo el año se despliega una activa búsqueda de espectáculos por parte del equipo curatorial de la Fundación, el cual está compuesto por su directora Carmen Romero, miembros del **equipo directivo** de la fundación, y por la asesora internacionales de Fundación Teatro a Mil, Olga Garay (Estados Unidos) y Brigitte Fürle (Europa-Asia).

Los espectáculos seleccionados deben cumplir algunos requisitos para ser programados:

- Cumplir con la **línea programática** del proyecto en cuestión.
- Ser creados dentro de una **disciplina artística** acorde al proyecto (teatro, danza, música, instalación, performance, entre otras), y ser de carácter contemporáneo.
- Haber sido **revisado en vivo** por algún miembro del equipo curatorial de la fundación.

Programación del ciclo Teatro Hoy

La programación de este proyecto es definida por el equipo curatorial de Fundación Teatro a Mil en diálogo con las salas participantes del ciclo, y busca cumplir con una parrilla programática de excelencia artística de la mano de nuevas apuestas jóvenes.

Se favorece la programación de nuevos directores teatrales, nuevas dramaturgias escénicas y de texto y nuevas compañías.

Otras propuestas artísticas que se consideran al momento de programar Teatro Hoy, son las producciones y coproducciones que Fundación Teatro a Mil estrena cada año.

Programación del Festival Internacional Santiago a Mil

La programación se compone de diferentes proyectos de carácter contemporáneo, desarrollados en las disciplinas de teatro, danza, música, instalación, performance y artes visuales, recogiendo el universo de nuevos lenguajes que se presentan alrededor del mundo.

Programación internacional

El proceso de curatoría internacional es realizado por un equipo especializado liderado por la Directora Ejecutiva de Fundación Teatro a Mil, miembros del

equipo directivo de la fundación y las asesoras internacionales Olga Garay y Brigitte Fürle.

Este proceso dura todo el año, mediante el visionado **en vivo** de los diferentes proyectos que están en la carpeta de selección.

En el caso de Latinoamérica, la búsqueda se centra principalmente en los nuevos creadores, directores jóvenes que manifiesten una apuesta contemporánea de excelencia.

Otro énfasis de la programación está puesto en la selección de proyectos de calle. Se buscan espectáculos de teatro, danza, música o instalaciones de mayor envergadura que se puedan presentar en espacios al aire libre o espacios no convencionales para llegar a la mayor cantidad de espectadores, de manera gratuita.

Complementando lo anterior, la fundación encarga proyectos específicos a compañías teatrales nacionales e internacionales de reconocida trayectoria con una calidad artística indiscutida.

Programación nacional

La programación nacional está compuesta por las coproducciones de Fundación Teatro a Mil, y por una selección de teatro y danza nacional que, desde 2006, la realizan jurados autónomos que cambian cada año. De esta forma, el proceso se realiza de manera externa al área de Programación.

Para la selección nacional, cada año se conforma en Santiago un jurado de teatro (incluyendo familiar, de calle y performance) y uno de danza. En paralelo, se forman jurados de teatro en Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

Estos jurados están compuestos por personas de diversas profesiones, con diferentes miradas, amantes del teatro, con disponibilidad para el visionado de un promedio de 160 obras durante un año.

Su decisión debe apuntar a la selección de espectáculos de excelencia, contemporáneos y con dramaturgia nacional de preferencia. Hay una búsqueda permanente por espectáculos de artes escénicas de gran formato que puedan ser montados en espacios públicos.

Al analizar las obras, en un trabajo de reflexión crítica y colectiva, el jurado debe preguntarse:

- Por qué es importante que la obra esté en el festival.
- De qué está hablando el teatro chileno hoy.
- Cuáles son las proyecciones de la obra y su relación con el público.

Las compañías deben postular para participar en el proceso de selección de los jurados. El período de postulación abre todos los años en julio-agosto y permanece abierto durante 12 meses, y se realiza accediendo a un formulario disponible en la página [web de Fundación Teatro a Mil](#), donde se encuentran publicadas las Bases de Postulación para el año correspondiente. Mientras las compañías postulan, el jurado realiza el visionado de sus obras. El proceso, luego de sucesivas sesiones de discusión y análisis, finaliza con la selección de las obras y su posterior programación.

BASES DE POSTULACIÓN CONVOCATORIA SELECCIÓN NACIONAL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTIAGO A MIL

Fundación Teatro a Mil invita a los artistas profesionales chilenos a participaren el proceso de selección de la Programación Nacional para el XXVII Festival Internacional Santiago a Mil, que se realizará del 3 al 26 de enero de 2020.

Se privilegiarán los espectáculos de carácter contemporáneo con búsqueda de nuevos lenguajes, tanto en dirección como en desempeño teatral, creación escenográfica y uso de los espacios. Existirá prioridad por la dramaturgia nacional y latinoamericana.

Podrán postular obras estrenadas entre el 1 de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2019 en Santiago, Antofagasta, Valparaíso y Concepción, siempre y cuando cumplan con los requisitos planteados en estas Bases de Postulación. Considerar que, para que el jurado del año correspondiente visiones las obras, la postulación debe hacerse al menos con 30 días de anticipación antes del estreno (es decir, hasta el 30 de junio), **de lo contrario el jurado no podrá visionar la obra.**

I. ¿CÓMO POSTULAR?

El proceso de postulación se realizará de manera online en el sitio www.fundacionteatroamil.cl/santiagoamil/postulacion-2020

Todos los postulantes deberán seguir los siguientes

pasos. Paso 1: Leer las bases

El postulante debe leer estas bases de postulación y revisar si cumple los requisitos. Las obras que no los cumplan no serán consideradas en el proceso.

Paso 2: Quiero postular

El postulante debe completar la breve ficha con información básica de la obra. Este paso debe realizarse al menos 30 días antes del estreno (**plazo máximo, 30 de junio 2019**), y es un paso fundamental para que el jurado pueda organizarse y asistir a la obra.

Paso 3: Postulación

El postulante debe completar íntegramente y enviar el formulario de postulación. Al enviarlo recibirá un mail que confirma la recepción del formulario. Esto no garantiza que la postulación esté completa ni cumpla con las bases.

II. ¿CUÁLES SON LOS PLAZOS DE POSTULACIÓN?

Santiago

El jurado de Teatro y de Danza para obras presentadas en Santiago estará activo y asistiendo a espectáculos, del 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019.

Los interesados que estrenen dentro de dicho periodo, deben realizar el Paso 2 con la anticipación antes indicada (30 días antes del estreno) para que el jurado asista.

Después de cumplir con el Paso 2, los interesados tendrán hasta el 30 de junio de 2019 para realizar el Paso 3.

Antofagasta, Valparaíso, Concepción

Los jurados de Teatro de estas ciudades estarán activos asistiendo a espectáculos del 1 de enero al 31 de julio de 2019.

Los interesados que estrenen dentro de dicho periodo, deben realizar el paso 2 con la anticipación antes indicada (30 días antes del estreno) para que el jurado asista.

Excepción: las obras estrenadas entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2018 –periodo en que los jurados aún no se conformaban- serán evaluadas en base al video de la obra completa (este video es solicitado a todos los postulantes, y será obligatorio sólo para las obras que se estrenaron entre agosto y diciembre de 2018).

Las obras estrenadas entre el 1 de agosto y 31 de diciembre de 2018, cuando aún no se conformaba el jurado y que se repongan posteriormente, también podrán ser vistas por el jurado en forma presencial hasta el 31 de julio de 2019.

III. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA POSTULAR?

Podrán postular obras nacionales de teatro, danza, circo contemporáneo, performance y disciplinas similares (excepto musicales) que hayan sido estrenadas en las ciudades de Santiago, Antofagasta, Valparaíso y Concepción, y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Deben ser creadas por artistas profesionales chilenos.
- Deben ser estrenos en las ciudades mencionadas aun cuando las compañías

pueden ser procedentes de otras regiones del país.

- Deben realizar dentro del plazo la cantidad de funciones exigidas en estas bases.
- Deben contar con una declaración simple que garantice la titularidad de los derechos de autor de la obra. En caso de no ser titulares, se deberá contar con la autorización del titular de los derechos de autor de la obra.
- No podrán postular reposiciones con menos de 10 años desde su última temporada.
- No podrán postular exámenes de egreso, reposición de aquellos y/o trabajos de compañías o agrupaciones de alumnos.
- No podrán postular óperas prima en dirección. Se harán excepciones en casos de directores/as debutantes que cuenten con trayectoria artística comprobable en otras áreas.

Requisitos específicos para estrenos en Santiago:

Toda obra postulada, sin distinción de disciplinas, deberá contar con un mínimo de 6 funciones -no necesariamente consecutivas- durante todo el periodo de visionado, comprendido entre el 1 de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2019.

En caso de tener funciones aún no confirmadas dentro del periodo indicado, escribir a juradonacional@fundacionteatroamil.cl para evaluar la posibilidad de postular con menos de 6 funciones programadas.

Requisitos específicos para estrenos en Antofagasta, Valparaíso y Concepción:

Toda obra postulada, sin distinción de disciplinas, no requiere contar con un mínimo de funciones para ser parte del proceso.

IV. ¿QUIÉN Y CÓMO SE SELECCIONA?

Las obras serán evaluadas por jurados de Teatro y Danza en Santiago, y de Teatro en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

Una vez concluido el periodo de postulaciones, los jurados elegirán los espectáculos chilenos que serán presentados en el Festival Internacional Santiago a Mil 2020.

Los jurados son autónomos y cambian cada año. En Santiago, los jurados de Teatro y Danza se reúnen cuatro a cinco veces durante el periodo activo de asistencia a obras, para discutir sobre lo que han visto. En la última reunión, usualmente, se realiza una votación para realizar la selección de las obras. En las demás ciudades, se realizan reuniones a distancia y se sigue el mismo procedimiento de evaluación.

Excepción: Cuando un jurado se encuentre comprometido (a) con alguna obra postulada deberá abstenerse de evaluar.

La Dirección General del Festival se reserva el derecho de seleccionar obras como Invitados Especiales.

V. ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS PARA LOS SELECCIONADOS?

Las obras seleccionadas serán anunciadas en el lanzamiento de la programación de Santiago a Mil, el cual se realizará en octubre de 2019. A partir de este anuncio, los montajes serán difundidos a través de www.fundacionteatroamil.cl, soportes impresos, registros audiovisuales y medios de prensa.

Los seleccionados podrán presentar de 3 a 5 funciones dentro del festival, las que serán remuneradas de acuerdo a un proceso de negociación con cada grupo. En la cifra acordada se entiende comprendido el derecho a remuneración de los intérpretes de las ejecuciones artísticas conforme lo dispone la Ley N° 20.243.

VI. OTRAS CONSIDERACIONES

El envío del formulario de postulación implica la aceptación de estas bases.

Toda postulación incompleta o que no cumpla con las bases no será revisada.

La decisión del jurado es inapelable.

Se suspenderá la participación de una obra que esté postulando o haya sido seleccionada en el festival, si alguno/a de sus integrantes está o es formalizado/a y/o imputado/a por abuso sexual.

Tocatas Mil

Proyecto que desde el año 2013 es parte de la programación del festival. En este caso se genera un proceso de búsqueda y recepción de propuestas que vinculen música y teatro, música y performance, música y cabaret, entre otros formatos, además de propuestas innovadoras de nuevos músicos chilenos. Se buscan propuestas nacionales e internacionales.